MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO Nº 2273/

MAT: AUTORIZA PAGO HRS. EXTRAORDINARIAS JOSÉ LIZAMA ESCOBAR.

LAJA, 21 ABRIL 2014

VISTOS:

1.- Memo Nº 37 de fecha 08.04.14 del Coordinador Escuela Deportiva Comunal, debidamente autorizado por el Director del Departamento de Educación Municipal.
2.- Código del Trabajo.
3.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.-**AUTORÍZASE** el pago de horas extraordinarias para el funcionario que se señala, auxiliar de servicios menores del Gimnasio Municipal, por licencia médica presentada por la Srta. Caroline Núñez Torres, según se indica en documento anexo, las que serán canceladas en las remuneraciones del mes de abril 2014:

Sr. José Lizama Escobar 10 hrs.

2.- **ORDÉNASE** el pago del gasto que irroga el presente decreto con imputación al subtitulo 21 gastos en personal ítem 03 "otras remuneraciones" del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:/
- Control
- Daem (3)
- Archivo SSMM/